INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-034-2023

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO (CETRA), CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SIPRA) LEY 1098 DE 2006, DE LAS Y LOS JÓVENES APREHENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – VALLE DEL CAUCA"***

FECHA: 02 DE AGOSTO 2023.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. **MC-034-2023.**

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-034-2023, que tiene como objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO (CETRA), CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SIPRA) LEY 1098 DE 2006, DE LAS Y LOS JÓVENES APREHENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – VALLE DEL CAUCA"***

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la invitación del proceso de selección Mínima Cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1941 del 12 de julio de 2023.
1.2 Documentos y Estudios Previos de fecha 12 de julio de 2023.
1.3 Oferente que presento propuesta:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA	NIT. 900.952.553-0	$8.000.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de Mínima Cuantía, se evaluaran la propuesta del único proponente que se presentó. siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, así:

PROPONENTE:	FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.952.553-0
VALOR DE LA OFERTA:	$8.000.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de Mínima Cuantía, se evaluaran la propuesta del único proponente que se presentó. siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, así:

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Carta presentación de la oferta	SI	Presenta carta de presentación de la oferta (Anexo 1) diligenciado y firmado por el señor: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 94.472.151, en calidad de representante legal, de la **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** con Nit No. 900.952.553-0 de fecha 26 de julio de 2023.
Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como	SI	Presenta formato de hoja de vida DAFP, de la Persona jurídica: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA,** debidamente diligenciada y firmada por el representante legal del proponente.

persona jurídica.		Así mismo, aporta el formato de hoja de vida DAFP, del representante legal del proponente: el señor **RODRIGO BURITICÁ PAREDES, CC 94.472.151,** debidamente diligenciado y firmado.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES, CC 94.472.151,** expedida el 01 de septiembre de 1995 de Buga Valle; quien funge como representante legal de **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**
Declaración de bienes, rentas y conflictos de interés, debidamente diligenciado	**SI**	Presenta Declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses, debidamente diligenciada y firmada por el señor **RODRIGO BURITICÁ PAREDES, CC 94.472.151,** representante legal de **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA,** con fecha del 20 de enero de 2023.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	**SI**	Presenta declaración de no sanciones y multas, suscrita por **RODRIGO BURITICÁ PAREDES, CC 94.472.151**, en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA.** debidamente diligenciada y firmada. En el documento certifica que no ha sido sancionado ni multado, durante los últimos cinco años.
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	- Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, expedido el 26 de julio de 2023, con código de verificación 900952553023072617325 7, donde certifica que NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Este certificado corresponde a la persona jurídica: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** - Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, expedido el 26 de julio de 2023, el cual, cuenta con código de verificación número: 94472151230726173226, donde certifica que NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Este certificado corresponde al representante legal del proponente, el señor: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES**

Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	- Aporta certificado de antecedentes disciplinarios (Certificado Ordinario No. 228112318) de la Procuraduría General de la Nación, expedido 26 de julio 2023, donde certifica que el señor: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** identificado con **CC 94.472.151** (representante legal de la Fundación Social Rayuela) NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. - Aporta certificado de antecedentes disciplinarios (Certificado Ordinario No. 228112387) de la Procuraduría General de la Nación, expedido 26 de julio 2023, donde certifica que la persona jurídica: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** identificado(a) con el Nit No. 900.952.553-0 (proponente) NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	**SI**	Aporta Consulta en Línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido el 26 de julio 2023, donde, la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: que el señor: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** con **CC 94.472.151** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, donde, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Informa: que el señor **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** con **CC 94.472.151**, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Este documento tiene fecha de expedición del 27/07/2023 y cuenta con registro interno de validación No. 68217384
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona	**SI**	Aporta Consulta en Línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con fecha del 26 de julio 2023, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: que el señor **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** con **CC 94.472.151** NO REGISTRA

natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		INHABILIDAD.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta el formato debidamente diligenciado y firmado, donde, certifica que ni el suscrito (**RODRIGO BURITICÁ PAREDES**) ni **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**, entidad que representa, se hallan incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio. Nombre de quien declara: **RODRIGO BURITICÁ PAREDES.** Entidad que representa: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (ley 2013 de 2019)	**NO**	No presenta declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de intereses (Ley 2013 de 2019), por ende, se solicitará la subsanación del presente documento.
Certificado de NO deudores alimentarios morosos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días (REDAM - Ley 2097 de 2021)	**SI**	Presenta Certificado emitido por el Ministerio de las tecnologías y las comunicaciones, donde certifica que, **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** con **CC 94.472.151,** NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, con fecha de expedición 26 de Julio de 2023.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**NO**	Aportó Registro Único Tributario (RUT), con número de formulario: 14890410841 con actividad económica principal: 8790. Este documento le corresponde a la persona jurídica, es decir, a la **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA.** NO, aporto Registro Único Tributario (RUT) del representante legal de la persona jurídica por tal motivo se solicita subsanación
Libreta Militar persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta copia de Libreta de las fuerzas militares de la república de Colombia, con Tarjeta Reservista Segunda Clase No. 94.472.151, a nombre de **RODRIGO BURITICÁ PAREDES,** con fecha de expedición 29 de enero de 2009.

Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, donde, **ROSA LUZ GONZÁLEZ URIBE** identificado con C.C. No. 1.115.063.884, contadora pública con tarjeta profesional No. 209077-T, quien en condición Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** con Nit No. 900.952.553-0, certifica el pago en los últimos seis (06) meses de los siguientes aportes: sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Junto con este documento aporta copia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del contador. Así mismo, aporta planilla (*PLANILLA SOI No. 7886254085*), donde acredita el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, SENA e ICBF; con periodo de salud: 2023-07 y periodo pensión: 2023-06
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	**SI**	Presenta oficio donde el señor **RODRIGO BURITICÁ PAREDES** con CC. 94.472.151, como representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** con Nit 900.952.553-0, informa que la propuesta presentada cuenta con una vigencia mínima de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía. Este documento tiene fecha de 26 de julio 2023.
Certificación bancaria	**SI**	Presenta certificación bancaria por parte de la entidad BANCO CAJA SOCIAL, donde informan que el Proponente tiene el siguiente producto con el banco: Cuenta Ahorro Amigo No. 24085746512 con fecha de apertura 25 de junio de 2018.
Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción		Presenta formato debidamente diligenciado y firmado, propuesta técnica y económica (Anexo 2) por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000). Adjunta especificaciones de la propuesta de la

del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.	**SI**	**FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA.**
Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**SI**	El proponente aportó la siguiente documentación para acreditar la experiencia: **<u>Contrato de Prestación de Servicios No. SGM 1300-015-2017</u>** Presenta certificación firmada por el Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana expedida a los 26 días de mes de julio de 2018. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Contratante: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.** Contratista: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** Fecha de Inicio: 03/03/2017. Fecha de Terminación: 03/08/2023. Valor: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($ 78.927.000 M/CTE). Una vez revisadas las actividades específicas de este contrato, se evidencia relación entre estas, el objeto de ese contrato y el objeto contractual del presente proceso de selección.

Contrato de Prestación de Servicios No. SGM 1300-060-2017

- Presenta certificación firmada por el Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana, expedida a los 26 días de mes de julio de 2018.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA.

Contratante: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Contratista: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**

Fecha de Inicio: 25/09/2017

Fecha de Terminación: 31/12/2017

Valor: CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 50.513.280 M/CTE).

Una vez revisadas las actividades específicas de este contrato, se evidencia relación entre estas, el objeto de ese contrato y el objeto contractual del presente proceso de selección.

Contrato de Prestación de Servicios No. SGM 1300-003-2018

Presenta certificación firmada por el Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana,, expedida a los 23 días de mes de noviembre de 2018.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA

		LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Contratante: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.** Contratista: **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** Fecha de Inicio: 04/01/2018 Fecha de Terminación: 03/08/2018 Valor: CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 116.133.185) Una vez revisadas las actividades específicas de este contrato, se evidencia relación entre estas, el objeto de ese contrato y el objeto contractual del presente proceso de selección. El proponente adjunto adicionalmente relación de contratos ejecutados con diferentes entidades públicas y privadas.
Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique).	**SI**	Se adjunta certificado por parte de la coordinadora del grupo jurídico del Instituto de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca, donde certifica que: "*mediante la Resolución No. 3017 del 11 de Julio de 2016, el ICBF, reconoce personería jurídica a la entidad sin animo de lucro denominada FUNDACION SOCIAL RAYUELA*". Aunado a ello, presenta Resolución No 3017 del 11 de julio de 2016 donde se reconoce personería jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA,** identificada con NIT 900.952.553-0. Así mismo, adjunta la RESOLUCIÓN No, 0468 del 11 de mayo de 2023, por medio del cual se otorga licencia de funcionamiento bienal por el termino de dos años a la entidad denominada

		FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA para prestar el servicio público de bienestar familiar en la modalidad centro transitorio. Finalmente, el oferente adjunta acta de visita licencias de funcionamiento de fecha de realización 8 y 9 de mayo de 2023 suscrita por los servidores públicos que realizaron la visita Daniela Fernanda Corrales Escobar y Rosa clemencia Cortes.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	**SI**	Presenta declaración de renta, con número de formulario 1117603808113 de la DIAN, correspondiente año gravable 2022, de fecha 2023-04-23.

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Suspensión Proceso de Evaluación.

Después de la verificación anterior, se advierte que el proponente **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**, no presentó dos (2) documentos requeridos tanto en la Invitación Pública como en el pliego electrónico del proceso:

I. Declaración de bienes, rentas y conflictos de interés, debidamente diligenciada (Ley 2013 de 2019)
II. Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o **del representante legal** y la empresa si se presenta como persona jurídica.

Por tanto, se procede a formular solicitud de subsanación al mencionado proponente, en aras de que aporte los documentos faltantes, con lo cual, se requiere suspender temporalmente el presente proceso de evaluación hasta tanto aporte los documentos o se cumpla el plazo otorgado para el efecto.

Reinicio Proceso de Evaluación.

Una vez agotado el termino otorgado para subsanar, se reinicia el proceso de evaluación, donde se verifica que el proponente allegó documentación, la cual se procede a verificar por parte del evaluador designado, a continuación:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Declaración de bienes, rentas y conflictos de interés, debidamente diligenciada (Ley 2013 de 2019)	**SI**	Presenta declaración de bienes, rentas y conflictos de interés (Ley 2013 de 2019), debidamente diligenciada con fecha de

		publicación: 2023-08-04 por el señor **RODRIGO BURITICA PAREDES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.472.151.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**si**	Aportó Registro Único Tributario (RUT), con número de formulario: 14934985641 con actividad económica principal: 6202, actividad secundaria 8559 y otras actividades 6201 y 6209, Este documento le corresponde a la persona natural, es decir, el señor **RODRIGO BURITICA PAREDES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.472.151.

CONCLUSION EVALUACION PROPUESTA FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA

Una vez agotada la evaluación anterior, la subsanación solicitada y la respuesta del proponente hacia la misma (remitió documentos solicitados), el evaluador designado para el presente proceso de contratación, procederá a recomendar al señor Alcalde municipal **ADJUDICAR** el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-034-2023 al proponente **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA**; de conformidad con lo expuesto líneas atrás en el presente informe:

PROPONENTE	NIT No.	RESULTADO
FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA	Nit. 900.952.553-0	**ADMISIBLE**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN No.	RESULTADO
FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA	Nit. 900.952.553-0	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA** cumple con los requisitos necesarios, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación de mínima cuantía, así:

PROPONENTE	NIT No.
FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA	Nit. 900.952.553-0

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-034-2023.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 10:00 a.m., del día 08 de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

_____

JOHANA JIMENA AYALA ARISTIZABAL
Secretaria de Gobierno

Elaboro y Evaluó: Johana Ayala- Secretaria de Gobierno.
Ajusto: Juan Sebastián Valencia Mejía – Asesor Jurídico del Departamento Administrativo Jurídico
Revisión Jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora del Departamento Administrativo Jurídico